

y que nunca sufriría que padeciese el menor daño en su reino. Sazonó estas proposiciones con aquellos modales amables que le eran naturales, y aun con singulares caricias, que alucinaron á algunos de aquellos prelados; de suerte que el obispo de Lincoping les reprendió algun tiempo despues en una asamblea, que perderian la Religion por el exceso de su condescendencia con la corte. Entretanto, el veneno del error se esparció por toda la Suecia casi tan rápidamente como la traduccion de Olao. Los sábios entre aquel pueblo medio bárbaro, es decir, aquellos que sabian leer quisieron juzgar por si mismos de las materias controvertidas, y sin ocurrirles la menor duda acerca de la fidelidad de la traduccion, no vieron en ella mas que la confirmacion, hecha por la Escritura, de la nueva doctrina que se les predicaba. Para autorizarla despues con la práctica ordinaria á estos rigoristas libertinos, Olao, aunque era sacerdote, se casó públicamente.

Creyó entonces Gustavo que ya era tiempo de quitarse la máscara, y así convocó los estados generales y no hizo ya misterio de sus proyectos. No obstante, corrieron riesgo de desvanecerse por la firmeza de los obispos, que tenian todavía á su favor personas de importancia; y á no haberse hallado entre ellos falsos hermanos, la mejor parte de la naciou habria verosímilmente conservado la fé nacional. Pero las llagas mas mortales de la Iglesia se las hacen ordinariamente los malos eclesiásticos, y entre estos los que mas la deben. El obispo de Vesteras, y mas todavía el de Stregnez, se vendieron á la corte y vendieron consigo la Religion. Por el contrario, Juan Magnus, que se restituyó de Roma á Suecia, su patria, con el carácter de legado y ascendió despues á la Silla de Upsal, en reemplazo del arzobispo Gustavo Troll, resistió generosamente al rey que se habia interesado en su eleccion con

esperanza de ganarle, y perseveró inviolablemente en la fé católica. Desterrado del reino con pretesto de una embajada honrosa, llevó á Roma la noticia de la apostasia de su nacion, cuya triste memoria le causó allí la muerte. El celo elocuente del obispo de Lincoping hizo casi vana en la asamblea de los Estados toda la habilidad del canceller Anderson, y probablemente hubiera hecho fracasar el proyecto de Gustavo á no haber mediado la perfidia del obispo de Stregnez. Cuando aquel prelado vió absolutamente decidida la triste suerte de su patria, se fué á buscar su consuelo entre los católicos de Polonia. No hablaremos del obispo de Scara, á quien un celo reprobado por la fé que profesaba empeñó en la rebelion con el gran mariscal de la corona. Los demas prelados se sometieron á todos los caprichos de Gustavo, del mismo modo que el resto del clero y de la nacion.

La asamblea de los Estados (1527), enardecida por el obispo de Stregnez, ordenó por un acto solemne, que los obispos entregasen sin dilacion sus fortalezas al rey y despidiesen sus tropas: que á fin de dedicarse mejor á las funciones santas, no serian ya admitidos mas en el senado: que una parte de las campanas y de la plata de las iglesias seria convertida en moneda, para pagar las deudas del Estado: que se reunirian al servicio del príncipe todos los bienes eclesiásticos adquiridos por fundaciones hechas despues de las antiguas prohibiciones publicadas sobre este objeto: que la nobleza podria reintegrarse de los bienes que hubiese dado empeñados á la Iglesia, reintegrándole el precio del empeño antiguo: que las dos terceras partes de los diezmos que gozaban los obispos ó abades, serian secuestradas para mejores usos; y en general, que el rey dispondria segun su agrado de todos los privilegios del clero, y lo que es aún mas duro, que se estableco-

rian en todas las principales iglesias hombres sabios y virtuosos que esplicasen al pueblo la palabra de Dios; lo cual significaba en el lenguaje de aquel tiempo el establecimiento del luteranismo.

El mismo Gústavo quiso ser el ejecutor de este notable acto. Recorrió todas las provincias del reino al frente de un cuerpo de caballeria, acompañado de Olao y de otros muchos doctores luteranos, á los que hacia predicar en su presencia en las principales iglesias. Examinaba luego los títulos de los bienes eclesiásticos, y los unia inmediatamente á sus dominios, ó los restituía á los herederos de los antiguos propietarios, y por este medio despojó al clero y á los religiosos de mas de dos terceras partes de sus rentas. Cuéntanse hasta trece mil tierras ó heredades que se apropió, y de las cuales empleó una parte, ya en hacerse nuevos partidarios, y ya en aficionarse mas y mas los oficiales de su ejército. Al mismo tiempo sacó tan grandes sumas de la plata de las iglesias, que llenó con ellas el tesoro público.

Esta expedicion acabó de arruinar la Religion católica en Suecia. Haciéndose abiertamente la guerra al clero, y mucho mas á los frailes, la mayor parte de estos abandonaron sus conventos, unos para vivir en el libertinage, y otros porque ya no hallaban en ellos medio alguno de subsistir. Los que perseveraron en la fé, se retiraron á vivir con los salvages de la Dalecarlia, los cuales, no teniendo nada que perder, tampoco temieron resistir al rey; pero bien pronto fueron sometidos por este príncipe tan hábil como guerrero. La mayor parte de los curas y de los demas beneficiados profesaron públicamente el luteranismo, para conservar á lo menos sus casas y alguna corta porcion de sus bienes. Esto no les costaba mas que acceder á la fácil ceremonia de casarse y celebrar en lengua vulgar,

lo cual era como la esencia de la reforma. Viendo el rey que la mayor parte de los suecos habian abrazado el luteranismo, hizo profesion de él sin guardar ya miramiento alguno (1527). Estableció á Olao Petri pastor de Stokolmo, y Lorenzo Petri, su hermano, fué nombrado arzobispo de Upsal. Como este aun no se hallaba casado, enviándole el rey su propia sangre para honrar su secta, le hizo tomar por esposa á una princesa parienta suya, á fin de que el esplendor de esta alianza cubriese cuanto fuera posible su escándalo.

El rey, para confirmar despues por alguna forma eclesiástica la nueva Religion, juntó una especie de concilio nacional en Orebro, capital de la Nericia (1). Todo cedía ciegamente á sus caprichos. Los obispos que quedaron, y los doctores y pastores de las principales iglesias renunciaron solemnemente á la obediencia que debian al sucesor de San Pedro, y proscibieron enteramente el culto de la Iglesia romana; pero sobre todo no se olvidaron de legitimar el matrimonio de los eclesiásticos y de condenar el celibato de los clérigos y los votos religiosos (1529). Confirmaron además el reglamento de los últimos Estados generales que los habia despojado de sus privilegios y de la mayor parte de sus bienes. Los eclesiásticos que hicieron estos estatutos, eran sin embargo los mismos, esceptuando un corto número, que un año antes casi habian desconcertado por su firmeza todas las resoluciones de Gústavo. ¡Tan pocas son las almas bastante fuertes, aun en las naciones mas valerosas, para sostenerse á un tiempo contra el temor y contra la esperanza! Dejemos, en fin, estas tristes materias. Hemos descrito con bastante estension la historia de la mudanza

(1) Locc. l. 6, p. 276; Baz. Hist. Eccl. Suec. ad ann. 1529.



de Religión en Suecia: mudando los nombres y alguna otra circunstancia, tendremos igualmente en ella la de la apostasia de Dinamarca y de otros muchos Estados del Norte.

Unos escándalos tan vecinos no inficionaron sin embargo la Polonia. Segismundo I, príncipe que se cree el más completo de cuantos han ceñido esta corona, usó contra la heregía de una firmeza y vigilancia correspondientes al peligro que amenazaba. Por un edicto solemne prohibió, bajo pena de muerte, leer y conservar las obras de Lutero (1523). Hizo luego congregarse á los obispos del reino, los cuales confirmaron en concilio, tanto este edicto, como las bulas de los Papas contra los nuevos errores (1). El celo se despertó de la misma manera en todas las naciones sólidamente cristianas. Dos antiguos compañeros de hábito del herejarca Lutero, llamados Juan y Enrique, no bien exhalaban en los Países-Bajos el aliento impuro del luteranismo, fueron presos en Bruselas y encerrados estrechamente. Interrogáronles sobre su creencia, y respondieron que creían todo lo que está contenido en la Escritura y en el símbolo de los Apóstoles. «No creéis también, continuó el inquisidor, en los decretos de los concilios y en la autoridad de los Santos Padres?» — «Les damos fe», respondieron, con tal que sean conformes á las divinas Escrituras.» — «Pero creéis, les replicó, que se peca violando los decretos de los Padres y de los Sumos Pontífices?» — «Sola la transgresión, dijeron, de los Mandamientos de Dios, debe tenerse por pecado.» — Estas respuestas descubrieron sin dificultad ser de los discípulos de Lutero, y aun mejor lo acreditó su obstinación invencible que les costó la vida, pues los quemaron después de haber sido degradados segun costumbre (2).

(1) Bzov. ann. 1522; Raim. n. 8.

(2) Sleid. l. 4, p. 100.

En el seno del más cristiano de los reinos, y casi á las puertas de su capital, un vil artesano, Juan le Clerc, cardador de lana, uno de los primeros ministros que el luteranismo tuvo en Francia, se atrevió á publicar en medio de Meaux, lugar de su nacimiento, que el Papa era el Anticristo. Fué preso, azotado por mano del verdugo, y desterrado del reino (1523). Refugióse en la ciudad de Metz, que aun no pertenecía á Francia, y le pareció que allí tendría una misión menos peligrosa; pero su engaño fué singular, porque después de propalar por algún tiempo sus invectivas impías, fué quemado por haber destruido las imágenes. Este es el personaje que los oráculos de la secta erigieron después en restaurador de las iglesias de Metz y de Meaux (1). Sorprende con razón el ver, en una nación tan distinguida, abierta la escena de la reforma por un actor semejante; mas Juan le Clerc, si es permitido usar de esta espresion, no era en Meaux mas que un individuo abandonado por el partido y echado para que corriese el peligro de sondear el terreno mientras que los gefes se estaban prudentemente á cubierto. Cuatro maestros en artes, Guillermo Farel, Jacobo le Febre, Arnaldo y Gerardo Roussel, muy ilustrados á los ojos del obispo Guillermo Brissonet, por tener alguna tintura del griego y hebreo, segun el gusto reinante de los nuevos doctores de Alemania, ganaron enteramente el espíritu de este prelado menos sábio que admirador de la ciencia. Señaló cerca de su persona para ayudarle á gobernar su diócesis, y sembraron en ella la heregía con pretexto de purgarla de las supersticiones que la ignorancia popular, decían, habia introducido.

El mal venia de mas lejos. Francisco I, en ejecución del proyecto que habia formado de restablecer el honor de las letras en

(1) Bz. in Icon.

su reino, atrajo de todas partes los extranjeros cuyos talentos y conocimientos le ponderaban. Lutero, aprovechando una ocasión tan favorable á sus miras, aplaudió este proyecto en una carta muy artificiosa, que dirigió al monarca, y se hizo apoyar por otras del elector de Sajonia que nada le negaba. Protestaba que todos sus pasos y pensamientos no se encaminaban á otro fin mas que á restituir á la Iglesia el lustre que la habian quitado las relajaciones y abusos visibiles: envió algunos libros suyos de aquellos que se apartaban menos de la piedad, é hizo partir al mismo tiempo para Francia á muchos de sus discípulos, escogidos, de acuerdo con Melancton, entre aquellos que se aventaban principalmente en la literatura, en el conocimiento de las lenguas y en el arte de la dialéctica ó de la disputa. Zuinglio, por su parte, no dejó de hacer las mismas tentativas en favor de su partido y aun llegó á tener la audacia de dedicar al rey su libro pernicioso de la «verdadera y falsa religion.» El punto de reunion de estos diversos emisarios, poco conformes entre sí, pero siempre de acuerdo para dañar á la Iglesia, era Strasburgo, donde habitaban Capiton y el apóstata Martin Bucero, extrañe predicador, y entonces dogmatizador equivoco, medio zuingliano y medio luterano. Este hábil camaleon, que no solamente tomaba el color de los objetos que le rodeaban, sino que sabia comunicarle á todo lo que se le acercaba, manejó de tal manera el espíritu de sus huéspedes, que para no arruinarse unos á otros con la diversidad de sus dogmas, se hicieron luteranos-zuinglianos, manteniéndose sin embargo ocultos con mucho artificio bajo la apariencia y el nombre de católicos.

Así penetró en muy poco tiempo el veneno de las novedades extranjeras en el seno de la más ilustre de las universidades cristianas, de donde se estendió sucesivamente

á muchos puntos del reino. Aquellos extranjeros, á la sombra del griego y de un poco de hebreo, pasaron por prodigios de doctrina, tomaron el tono de oráculos, interpretaron de un modo enteramente desconocido el antiguo y el nuevo Testamento: dábanle estudiosamente el sentido favorable á sus errores y le traducían conforme al testo griego ó hebraico, que tenían continuamente en la boca, en lugar de la Vulgata que afectaban despreciar. Insinuáronse con todas las gentes de primera calidad, las cuales á imitación del príncipe hacían sumo aprecio de los sabios, y particularmente de la belleza del estilo y del lenguaje, de la corrección, de la elegancia, y de todos los adornos de la dicción, en que en todos tiempos ha procurado aventajarse la heregía maligna. Sin embargo, la facultad de teología, animada del celo que siempre la ha distinguido contra las novedades sospechosas, envió desde luego una diputación al monarca para hacerle entender el grave peligro que corria de que los gramáticos venidos de un país inficionado de la heregía introdujesen el contagio en el reino entrometiéndose á esplicar la Escritura santa segun les acomodaba, prevalidos de la habilidad que se atribuían en las lenguas griega y hebraica. Preocupado el rey de su pasión á las ciencias y á los sabios, no obstante su firmeza en la fé de sus padres, tuvo estos clamores por excesivos, y no quiso que se inquietase á los que de ellos eran causa, temiendo que los talentos cesasen de concurrir á Francia (1). Fué necesario nada menos que el escándalo sobrevenido en la ciudad de Meaux, para abrir los ojos á la potestad pública.

Entonces el primer parlamento del reino comenzó con el mayor vigor á dar así á la religion como al trono, cuyo apoyo era ella, aquellas pruebas de celo que le dis-

(1) Flor. de Raim. l. 7.



tinguieron contra las heregias del siglo diez y seis, y que compensa los lamentables extravíos en que por otra parte cayó. Apenas llegó á oídos de aquellos piadosos magistrados el rumor de las impiedades cometidas á algunas leguas de la capital, enviaron comisionados á los lugares para hacer informacion exacta contra los autores y cómplices del atentado. Esta no esperada energía fué un rayo para los primeros agentes de la heregia, los cuales, renunciando á la gloria de ser tambien sus primeros mártires, huyeron precipitadamente á Alemania. El obispo, que solo tenia contra sí una confianza indiscreta, reconoció su falta, congregó su sínodo (1523), condenó los libros de Lutero, prohibió severamente su lectura y promulgó algunos estatutos precisos para mantener en su diócesis las prácticas del culto antiguo. Estas señales de arrepentimiento no detuvieron los procedimientos del parlamento, pues éste dispuso que el obispo fuese interrogado por dos consejeros (1), como si un obispo debiera responder de ello á otros que no fuesen obispos, y Guillermo Briconnet cometió la falta de someterse á ese interrogatorio. Es cierto que este prelado, culpable de debilidad, se justificó del crimen de heregia, á la cual no concedió jamás su proteccion ni afecto. Si su memoria ha quedado infamada, es porque á la integridad de la fé de un obispo, la primera mancha que se imprime es para siempre indeleble, pues los jueces de la fé en el rango elevado que ocupan ni siquiera deben dar margen á una mera sospecha.

Para extinguir el veneno en su origen publicó el parlamento otro decreto á fin de quemar los escritos de Lutero, como que contenian una multitud de heregias manifiestas y ya condenadas, prohibiendo á todas las personas de cualquier estado ó con-

(1) Prueb. de las libert. de la Igl. Gal., c. 36.

dicion que fuesen retener ó citar sus escritos ó su doctrina, y les mandó los presenten en el archivo dentro de tres días á más tardar, so pena de confiscacion de bienes y destierro fuera del reino de las personas que los retuviesen. Encargó á todos los jueces y ministros prender, encarcelar y poner á disposicion de los ordinarios, como sospechosos de heregia, á cuantos sostuviesen ó alegasen la doctrina de Lutero y conservasen sus libros. Prohibió igualmente defender ó alegar la doctrina contenida en los libros de Melancton, y retener estos mismos libros, so pena de cien marcos de plata, ó de otra multa todavia más fuerte segun lo exigiese el caso. Pero como Melancton era más reservado y menos desacreditado que Lutero, quiso el tribunal, antes de pasar adelante, oír el juicio de la facultad de teología. Juntáronse, pues, los teólogos, y después de un maduro examen pronunciaron que estas obras eran contrarias al sentir de los doctores católicos, á los santos concilios y á la doctrina de la Iglesia universal; que estaban llenas de proposiciones cismáticas, heréticas, formalmente condenadas, y que eran más peligrosas todavía que las de Lutero, por los disfraces del autor y la compostura más artificiosa de su discurso.

Luis Berquin, noble de Artois, á quien las preocupaciones contra los frailes y los teólogos escolásticos habian convertido en fautor de los nuevos evangelistas, fué uno de los primeros objetos de esta justa severidad. Su estado, muy ageno á la escuela, no le habia impedido dogmatizar aun por escrito; sus libros fueron censurados por los doctores, y él fué preso y entregado al ordinario. El rey avocó el negocio á su Consejo, pero únicamente para hacerle juzgar por su canciller, el cual obligó al acusado á abjurar algunas proposiciones verdaderamente heréticas. Este hombre inquieto y

vohible fué más adelante quemado como re-lapso. Taná vigilancia en la justicia, con-tuvo por algún tiempo los progresos sensi-bles del error; mas el contagio, introducido ya hasta en las clases menos literatas, hizo sordamente una infinidad de dogmatizadores en todos los estados.

El rey se hallaba entonces muy ocupado en sus grandes proyectos sobre la Italia, donde se proponía nada menos que la re-conquista del reino de Nápoles y del Mila-nésado, sin atender á los innumerables enemigos que el temor y la envidia iban á añadir á los que ya tenia. En efecto, la ma-yor parte de los Estados de Italia, sin es-ceptuar los venecianos, antiguos aliados de la Francia, formaron contra él una liga con el emperador, el que hizo entrar en ella sin dificultad al Papa Adriano, á pesar de su inclinacion á conservar los príncipes cristia-nos unidos contra los enemigos de la Re-ligion (1); horror muy notable en aque-las circunstancias en las indole de aquel Pontífice, que tenia más honradez que habilidad y era poco idóneo para ma-nejar los negocios y los ánimos (2). Adriano, muy diferente de sus dos pre-decesores Julio II y León X, en vez de hacer servir los príncipes á sus designios, sirvió él mismo sin saberlo á sus miras am-biciosas y muchas veces injustas. Mas antes de dos meses de haberse empeñado en la guerra contra los franceses murió el 14 de setiembre de 1523, venerado de todos por sus virtudes y muy aborrecido de los roma-nos, quienes le reprendian la dureza de ca-rácter, sus ahorros sordidos y la bajeza de pensamientos; lo que en boca de ellos no significaba más que la regularidad, la fru-galidad y la modestia (3). Fué sepultado con

(1) Guicc. l. 13 et 18.

(2) Dan. Hist. de Fr. lo. b. 10. c. 11. (1)

(3) Guicc. l. 15; Ouph. Ciacop. Paul. Jov. (2)

este epitafio: «Aqui yace Adriano VI, que miró el mando como la mayor de sus desgra-cias.» Hizo un solo cardenal durante su pontificado y no quiso condescender en esto con la costumbre hasta que se vió en el le-cho de la muerte. Siendo profesor de teolo-gia en Lovaina, sostuvo en una obra dada al público, no que el Papa no es infalible en sus decisiones solemnes ó en sus decre-tos aceptados por el cuerpo episcopal, sino que no lo es en sus opiniones particula-res (4). Siendo Papa se reimprimió esta obra sin mudar en ella nada, pero sin que él tuviese en ello participacion alguna. El cardenal Julio de Médicis fué elegido suce-sor suyo el día 19 de noviembre de 1523, y tomó el nombre de Clemente VII, sin con-tar al Papa de Aviñon que se llamó tam-bien así, y á quien tenian en Roma por anti-papa.

Muy ocupado con sus proyectos y sus futuras conquistas Francisco I, que solo enviaba sus generales á los peligros á que no podia acudir en persona, no vaciló un ins-tante en marchar para Italia. Mas sea cual fuese su ardor, la desercion del condestable de Borbon en favor de los enemigos de su patria y de su augusta familia, forzó al mo-narca á retroceder recelándose alguna trama en su ausencia. Su desgraciado y condes-cendiente servidor, el almirante de Bonnavet, quedó con el mando del ejército. Hizo al principio progresos considerables, pues fue-ron proporeionados á la imprudencia incom-prensible de la empresa; los enemigos se habian descuidado en fortificar las plazas del Milanesado, no imaginándose que un príncipe rodeado de salteadores en su casa pensase en llevar la guerra á regiones dis-tantes. Sin embargo, se reunieron de todas partes, y en número capaz de impedir á Bonnavet el sostener por más tiempo la cam-

(4) Hist. de la Papauté; 2. ed., t. 2, p. 200.